

PORTAFOLIO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE LA SIPEN 2020

Ramón Emilio Contreras Genao
Superintendente de Pensiones

Mayo 2020

Dirección de Planificación y Desarrollo (DPD)
Departamento de Formulación, Evaluación y Monitoreo PPP

Ruta Estratégica 1: Fomentar la Educación Previsional			
Objetivo Estratégico		Nomenclatura	Proyecto Estratégico
c.	Promover la inclusión del tema de la educación previsional y financiera en el Sistema Educativo Nacional.	1.c.2	Incluir contenido sobre temas previsionales y financieros dentro de los programas básicos, medios, técnicos y académicos.
Ruta Estratégica 2: Optimizar los beneficios de los afiliados y beneficiarios actuales y potenciales del SDP			
Objetivo Estratégico		Nomenclatura	Proyecto Estratégico
a.	Incrementar la protección a los afiliados, beneficiarios y pensionados.	2.a.1	Elaborar una propuesta de modificación al Contrato Póliza de Discapacidad y Supervivencia.
d.	Contribuir a optimizar las pensiones.	2.d.3	Elaborar estudio técnico y propuesta de posibles modalidades de pensión.

Ruta Estratégica 4: Actualizar y fortalecer el Marco Regulatorio del SDP

Objetivo Estratégico		Nomenclatura	Proyecto Estratégico
b.	Promover la modificación del Reglamento de Pensiones, consensado con los sectores de interés.	4.b.1	Elaborar una propuesta de modificación del Reglamento de Pensiones.
c.	Adecuar el Procedimiento Administrativo Sancionador de la SIPEN.	4.c.1	Modificar el Manual de Procedimientos del Comité de Sanciones a las normas vigentes, y modificar y compilar las Resoluciones de Infracciones y Sanciones de la SIPEN.
d.	Actualizar normativa complementaria por la SIPEN.	4.d.2	Actualizar la normativa complementaria de operaciones de las AFP.

Ruta Estratégica 5: Fortalecer la Institución y el Capital Humano

Objetivo Estratégico		Nomenclatura	Proyecto Estratégico
e.	Mejorar la infraestructura física adoptando prácticas ecológicas.	5.e.1	Ampliar y adecuar las instalaciones y la distribución interna del espacio físico.



Mayo 2020
Santo Domingo, D.N.

Ramón Emilio Contreras Genao
Superintendente de Pensiones

